



Solo para medios de comunicación

*[CORRECTS final bullet under 1) Amendment of the Kyoto Protocol]*

## COMUNICADO DE PRENSA

### **En la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático celebrada en Doha los gobiernos dan el siguiente paso esencial de la respuesta mundial al cambio climático**

(Doha, 8 de diciembre de 2012) – En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Doha, Qatar (CP 18 y CP/RP 8), los gobiernos han dado el siguiente paso esencial de la respuesta mundial al cambio climático.

Los países participantes han lanzado con éxito un nuevo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, han acordado un calendario firme para adoptar un acuerdo climático universal como muy tarde en 2015, y han acordado el camino a seguir para aumentar la ambición hasta el nivel necesario para responder al cambio climático. También se comprometieron a hacer todo lo posible para completar las nuevas instituciones y han acordado formas y medios de proporcionar financiación ampliada a escala y tecnología a países en desarrollo para que hagan frente al cambio climático.

«Doha ha abierto una nueva puerta hacia una mayor ambición y más acción: la Puerta Climática de Doha. Qatar está orgullosa de haber sido capaz de traer aquí a los gobiernos para alcanzar este histórico resultado. Agradezco a todos los gobiernos y ministros su labor para conseguir este éxito. Ahora los gobiernos deben atravesar rápidamente la Puerta Climática de Doha con el fin de impulsar las soluciones para el cambio climático», dijo el presidente de la CP Abdullah bin Hamad Al-Attiyah.

La secretaria ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Christiana Figueres, apeló a los países para que implementen con prontitud lo que se ha acordado en Doha de manera que el mundo pueda permanecer por debajo de los dos grados Celsius de subida máxima de la temperatura acordados internacionalmente.

«Mi enhorabuena a la Presidencia de Qatar por su gestión de esta conferencia compleja y difícil. Ahora hay mucho trabajo que hacer. Doha es otro paso en la dirección correcta, pero aún queda mucho camino por recorrer. La puerta para permanecer por debajo de los dos grados sigue estando ligeramente abierta. La ciencia lo muestra y los datos lo demuestran», dijo la Srta. Figueres.

«Ahora las negociaciones de las Naciones Unidas en torno al cambio climático deben centrarse en formas y medios concretos para acelerar la acción y la ambición. El mundo cuenta con el dinero y la



tecnología para permanecer por debajo de los dos grados. Después de Doha es cuestión de escala, rapidez, determinación y ceñimiento al calendario», añadió.

En Doha los gobiernos también han concluido con éxito la labor que la Convención comenzó en Bali en 2007 y se han asegurado de que los elementos pendientes de esta labor continuarán formando parte del proceso de las Naciones Unidas centrado en el cambio climático.

La siguiente Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 19 y CP/RP 9) se celebrará en Varsovia, Polonia, a finales de 2013.

### **Los resultados de la CP 18 y la CP/RP 8 con más detalle**

#### ***1) Enmienda al Protocolo de Kyoto***

El Protocolo de Kyoto, el único acuerdo existente y vinculante en virtud del cual los países desarrollados se comprometen a reducir los gases de efecto invernadero, ha sido enmendado de manera que pueda continuar a partir del 1 de enero de 2013.

- Los gobiernos ha decidido que la duración del segundo período de compromiso sea de 8 años.
- Los requisitos legales que permitirán que el Protocolo continúe sin tropiezos han sido acordados.
- Las valiosas reglas de contabilidad del Protocolo han sido preservadas.
- Los países que están contrayendo más compromisos en virtud del Protocolo de Kyoto han acordado examinar sus compromisos de reducción de las emisiones como muy tarde en 2014, con el fin de aumentar sus respectivos niveles de ambición.
- Los mecanismos de mercado del Protocolo de Kyoto –el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), la Aplicación Conjunta (AC) y el Comercio de Derechos de Emisión (CDE)– pueden continuar a partir de 2013.
- El acceso a los mecanismos será ininterrumpido para todos los países desarrollados que hayan aceptado las metas para el segundo período de compromiso.
- La AC seguirá funcionando, con las reglas técnicas acordadas que permiten la expedición de créditos, una vez que la meta de emisiones del país anfitrión haya sido formalmente establecida.
- Como parte de las reglas de contabilidad se desarrollaron disposiciones relativas al arrastre de unidades de la cantidad atribuida del primer período de compromiso al segundo, con el fin de fortalecer la integridad ambiental del régimen del Protocolo de Kyoto. Además, mediante declaraciones adjuntas a la decisión de Doha sobre el segundo período de compromiso, Australia, Japón, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, Suiza y la Unión Europea aclararon que no comprarán tales unidades excedentes a otras Partes.

#### ***2) Calendario para llegar al acuerdo mundial sobre el cambio climático en 2015 y mayor ambición antes de 2020***

Los gobiernos han acordado trabajar con prontitud en un acuerdo universal sobre el cambio climático que cubre a todos los países a partir de 2020 y que será adoptado como muy tarde en 2015, así como buscar formas de intensificar los esfuerzos antes de 2020 superando las promesas existentes de



reducción de las emisiones, de manera que el mundo pueda permanecer por debajo de los dos grados Celsius de subida máxima de la temperatura que se han acordado.

- En 2013 va a haber un número significativo de reuniones y talleres para preparar el nuevo acuerdo y explorar nuevas formas de aumentar la ambición.
- Los gobiernos han acordado presentar información, opiniones y propuestas relacionadas con acciones, iniciativas y opciones para aumentar la ambición ante la secretaría de la CMNUCC como muy tarde el 1 de marzo de 2013.
- Los elementos de un texto de negociación deberán estar disponibles como muy tarde a finales de 2014, de manera que el borrador del texto de negociación esté disponible antes de mayo de 2015.
- El secretario general de la ONU Ban Ki-moon anunció en Doha que en 2014 convocaría a los líderes mundiales para movilizar la voluntad política necesaria para ayudar a que se cumpla el plazo que termina en 2015.

### ***3) Terminación de una nueva infraestructura***

En Doha los gobiernos han hecho grandes avances para completar la nueva infraestructura de canalización de tecnología y financiación hacia naciones en desarrollo y han adelantado la plena implementación de dicha infraestructura y apoyo. En este sentido cabe destacar lo siguiente:

- Han refrendado la selección de la República de Corea como sede del Fondo Verde para el Clima y el plan de trabajo del Comité Permanente de Financiación. Está previsto que el Fondo Verde para el Clima empiece a funcionar en Songdo en la segunda mitad de 2013, lo que significa que podrá poner en marcha actividades en 2014.
- Han confirmado a un consorcio dirigido por el PNUMA como institución anfitriona del Centro de Tecnología del Clima (CTC) durante un período inicial de cinco años. El CTC, junto con su red asociada, es el órgano encargado del funcionamiento del Mecanismo Tecnológico de la CMNUCC. Los gobiernos también han acordado la constitución de la junta consultiva del CTC.

### ***4) Financiación a largo plazo para hacer frente al cambio climático***

- Los países desarrollados han reiterado su compromiso de cumplir sus promesas de financiación a largo plazo en apoyo de las naciones en desarrollo, con la intención de movilizar 100 000 millones de USD destinados tanto a la adaptación como a la mitigación para 2020.
- El acuerdo también alienta a los países desarrollados a intensificar sus esfuerzos para proporcionar financiación entre 2013 y 2015, al menos al nivel medio anual con el que proporcionaron fondos durante el período de financiación inmediata de 2010 a 2012. Eso asegurará que el apoyo financiero no se interrumpa mientras se intensifican otros esfuerzos.
- Los gobiernos continuarán el programa de trabajo sobre la financiación a largo plazo durante 2013 bajo la dirección de dos copresidentes para contribuir a los esfuerzos continuos por aumentar la movilización de financiación para hacer frente al cambio climático, y dichos copresidentes informarán en la siguiente CP sobre las posibles vías para alcanzar esa meta.
- Alemania, la Comisión Europea, Dinamarca, Francia, Reino Unido y Suecia anunciaron promesas concretas de financiación para el período hasta 2015 que en total ascienden a 6000 millones de USD aproximadamente.



## **Otros resultados clave de la CP 18 y la CP/RP de Doha**

### **Examen**

- Los gobiernos han lanzado un riguroso proceso de examen del objetivo a largo plazo relativo a la temperatura. El proceso, que comenzará en 2013 y terminará en 2015, nos enfrentará a la situación real del avance de la amenaza del cambio climático y la posible necesidad de intensificar la acción.

### **Adaptación**

- Los gobiernos han identificado formas de fortalecer aún más las capacidades de adaptación de los más vulnerables, entre otras cosas mediante una mejor planificación.
- Se ha establecido una vía hacia disposiciones institucionales concretas para proporcionar a las poblaciones más vulnerables la mejor protección frente a las pérdidas y los daños causados por fenómenos graduales como la subida del nivel del mar.
- Se han acordado formas de poner en práctica planes nacionales de adaptación al cambio climático para los países menos desarrollados, incluyendo la vinculación de la financiación con otros tipos de apoyo.

### **Apoyo de la acción de los países en desarrollo**

- Los gobiernos han completado un registro para consignar medidas de mitigación de los países en desarrollo que buscan reconocimiento o apoyo financiero. El registro será una plataforma web flexible y dinámica.
- En Doha se ha acordado un nuevo programa de trabajo que tiene como fin fomentar la capacidad mediante la educación y la formación en materias relacionadas con el cambio climático, sensibilizar al público y capacitarlo para participar en la toma de decisiones sobre dicho cambio climático, lo cual contribuirá significativamente a generar una oleada de apoyo para embarcar en un nuevo régimen relativo al cambio climático después de 2020.

### **Nuevos mecanismos de mercado**

- Se ha acordado un programa de trabajo para continuar elaborando el nuevo mecanismo de mercado de la CMNUCC y establecer posibles elementos para su funcionamiento.
- También se ha acordado un programa de trabajo para crear un marco en el que se reconozcan los mecanismos establecidos fuera de la CMNUCC, como por ejemplo los programas de compensación administrados nacional o bilateralmente, y en el que se considere su valor como ayuda para que los países alcancen sus metas de mitigación.

### **Acciones para proteger los bosques**

- En Doha los gobiernos han aclarado más las formas de medir la deforestación y de asegurar que la lucha contra la misma recibe apoyo.

### **Captura y almacenamiento de carbono**



- Los gobiernos reunidos en Doha han estudiado formas de asegurar la eficacia y la integridad ambiental de proyectos del Mecanismo para un Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto que capturan y almacenan emisiones de carbono.

#### **Desarrollo y transferencia de tecnología**

- Los países participantes han seguido trabajando en la promoción de entornos favorables para el desarrollo y la transferencia de tecnologías que puedan ayudar a los países en desarrollo a adaptarse y a contener sus emisiones.

#### **Prevención de las consecuencias negativas de las acciones para afrontar el cambio climático**

- En algunos casos las acciones para reducir las emisiones pueden tener consecuencias económicas o sociales negativas para otros países. En Doha los gobiernos debatieron medidas para hacer frente a tales consecuencias en un foro especial.



## **La CMNUCC**

Con 195 Partes, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) cuenta con un número de miembros que la hace casi universal y es el tratado precursor del Protocolo de Kyoto de 1997. El Protocolo de Kyoto ha sido ratificado por 193 de las Partes de la CMNUCC. En virtud del Protocolo, 37 Estados, consistentes en países muy industrializados y países que se encuentran en la fase de transición a una economía de mercado, han contraído compromisos jurídicamente vinculantes de limitación y reducción de las emisiones. El objetivo último de ambos tratados es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que evitará la interferencia peligrosa del ser humano en el sistema climático.

Ver también: [unfccc.int](http://unfccc.int)

La secretaria ejecutiva de la CMNUCC Christiana Figueres en Twitter: [@CFigueres](https://twitter.com/CFigueres)

La CMNUCC en Twitter: [@UN\\_ClimateTalks](https://twitter.com/UN_ClimateTalks)

La CMNUCC en Facebook: [facebook.com/UNclimatechange](https://facebook.com/UNclimatechange)